



Ayuntamiento Albarreal de Tajo

Expediente nº:240/2023

Resolución Alcaldía aprobación expediente de contratación

Procedimiento: Contrato de obras por Procedimiento Abierto Simplificado y tramitación urgente

Asunto: Programa Impulso a la Escolarización 0-3años Fondos MRR Componente 21 Fondos Next Generation EU Escuela Infantil ALBARREAL DE TAJO

Financiación UE Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

JOANA SIMON GARCIA (1 de 1)
ALCALDESA PRESIDENTA
Firma: 692704a76d085317134b99a846ec2
HASH: 692704a76d085317134b99a846ec2



RESOLUCION ALCALDÍA

A la vista de la propuesta del servicio y la justificación de la necesidad y considerando los siguientes antecedentes

Expediente	Procedimiento
240/2023	Contrato de obras por Procedimiento Abierto Simplificado urgente

Justificación necesidad

Se trata de la realización de la obra de Construcción de una escuela de educación infantil incluida en el Convenio con la Consejería de Educación Cultura y Deportes para la Creación de Nuevas Plazas del Primer Ciclo de Educación Infantil de Titularidad Pública con cargo al mecanismo de recuperación, transformación y resiliencia dentro del componente 21, conforme a la Proyecto Técnico que forma parte del Expediente 240/2023

Características del contrato:

Tipo de contrato: Obras	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: urgente
Código CPV: 45214100- 1, 45214200-2 y 45000000-7	
Valor estimado del contrato: 590.359,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido:487.900,00 €	IVA%:102.459,00 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 590.359,00 €	
Duración de la ejecución: 8 meses	Duración máxima:8 meses





Ayuntamiento Albarreal de Tajo

En cuanto a la competencia del órgano de contratación, de conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, así como el Acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 27 de septiembre de 2024,

A la vista de lo anterior,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación urgente para Construcción de una escuela de educación infantil en Albarreal de Tajo, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que registrarán el contrato.

Nombrar a los miembros que compondrán la mesa de contratación de este procedimiento que serán los siguientes:

Presidenta: La Sra. Alcaldesa Presidenta D^a Joana Simón García, o aquel en quien delegue.

Vocales: D. José Antonio Rosado Aralejo, Arquitecto

D. Alfredo Sáez-Bravo Álvarez, Aparejador.

D^a Inmaculada Ramírez Sánchez, Secretaria-Interventora
Ayuntamiento de Albarreal de Tajo.

Secretario: D: Iván Moreno Puerto, Funcionario Ayuntamiento de Cabañas
de la Sagra.

Asimismo, se publicará en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Albarreal de Tajo, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

TERCERO. Aprobar y autorizar (fase A) el gasto correspondiente según el siguiente detalle:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2024	323.609	617.378,00 €

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.





Ayuntamiento Albarreal de Tajo

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

**Albarreal de Tajo, a fecha de firma electrónica
LA ALCALSESA PRESIDENTA.**

Fdo. Joana Simón García.

